



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
PERÚ
2024

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y
Mercancías - SUTRAN

Diciembre 2023

1. INFORME SOBRE EL TRANSPORTE INFORMAL Y LA CANTIDAD DE MULTAS IMPUESTAS DEL AÑO 2021 - 2023

La SUTRAN ejecuta operativos contra el servicio de transporte no autorizado en puntos de control permanentes, puntos de control inopinados, paraderos y cocheras informales a nivel nacional. El trabajo realizado se encuentra orientado en brindar seguridad y protección al usuario.



2. FISCALIZACIONES A ENTIDADES COMPLEMENTARIAS 2021 - 2023



Centros de inspecciones técnicas vehiculares

Acciones en campo

7,842

Aplicación de Medidas preventivas y sanciones

416



Centros de salud

6,809

720



Escuela de conductores

3,871

278

3. ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO EN LAS REGIONES CON MAYOR CANTIDAD DE INFRACCIONES POR TRANSPORTE INFORMAL

- Fiscalización de puntos de origen - cocheras y paraderos informales - donde se inicia la prestación del servicio.
- Aplicación de multas coercitivas a quien persista en prestar el servicio informal.
- Acciones penales a consecuencia de la imposición del acta de control F.1.
- Evaluación integral de la informalidad en el transporte a nivel nacional a través de un diagnóstico especializado, que permita estimar el flujo de vehículos de transporte no autorizado, identificando puntos de circulación sobre la red vial nacional, incorporando un análisis detallado de sus patrones de comportamiento.
- Convenio SUTRAN y la PNP.
- Suscripción de adenda al Convenio SUTRAN y la Asociación Automotriz del Perú (AAP)
- Gestiones para fortalecer la capacidad operativa: i) la ampliación de la flota vehicular actual, equipada con medidas de seguridad; ii) la adquisición de campers (casas rodantes) adecuadas con medidas de seguridad; y iii) la implementación de depósitos vehiculares para operativizar la aplicación de medidas preventivas.



ACTAS DE CONTROL POR INFRACCIÓN F.1 2021 - 2023

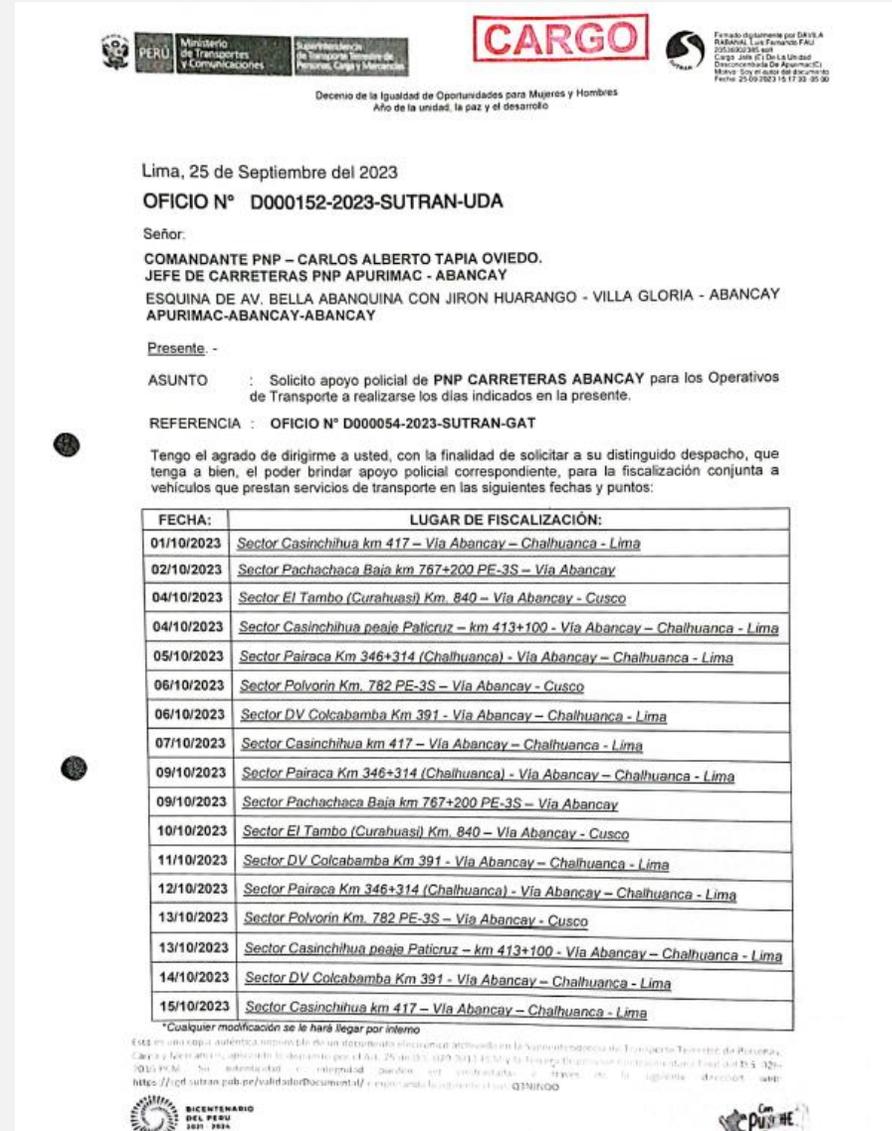
LIMA	ANCASH	PUNO	LA LIBERTAD	JUNIN	AYACUCHO	ICA	LAMBAYEQUE	CUSCO	AREQUIPA	TUMBES	PIURA	MOQUEGUA	CAJAMARCA	AMAZONAS	SAN MARTIN	TACNA	UCAYALI	HUANUCO	MADRE DE DIOS	APURIMAC
5,723	2,049	1,403	1,333	1,328	1,006	953	883	733	729	714	593	504	358	315	314	260	259	235	204	127

Atentado suscitado el 10 de octubre de 2023, en el sector Huaracchoña – Abancay

ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Acciones previas

- La Unidad Desconcentrada de Apurímac (UD Apurímac) realiza la programación quincenal de operativos en la región, en el marco del Plan Anual de Fiscalización 2023 (PAF).
- A fin de contar con apoyo policial, se emitió el Oficio N° D000152-2023-SUTRAN-UDA de fecha 25 de septiembre, dirigido al Jefe de la Unidad de Carreteras PNP Apurímac – Abancay.



Inicio del Operativo

- El 10 de octubre de 2023, a las 03:30 p.m., a la altura del Km 843 de la vía Abancay – Cusco, Sector Tambo – Curahuasi, se inició el operativo de fiscalización al transporte terrestre de personas y mercancías.
- Se contó con la participación de cuatro (04) efectivos policiales de la Unidad de Carreteras Curahuasi.
- Personal SUTRAN asignado:

ITEM	NOMBRE	CARGO
1	José Luis Yucra Quicaño	Jefe de Grupo
2	Nora Pilar Rojas Tello	Inspector
3	Eleazar Hurtado Casanca	Inspector
4	Ronald Quisocala Quispe	Inspector
5	Elizabeth Lázaro Puma	Inspector
6	Ronny Revilla Bravo	Inspector
7	Kevin Robles Reynoso	Inspector
8	Mherly Anampa Carrasco	Inspector
9	Ronald Cruz Luna	Conductor

ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Término del operativo

- Los resultados del operativo de fiscalización al transporte terrestre de personas y mercancías fueron los siguientes:

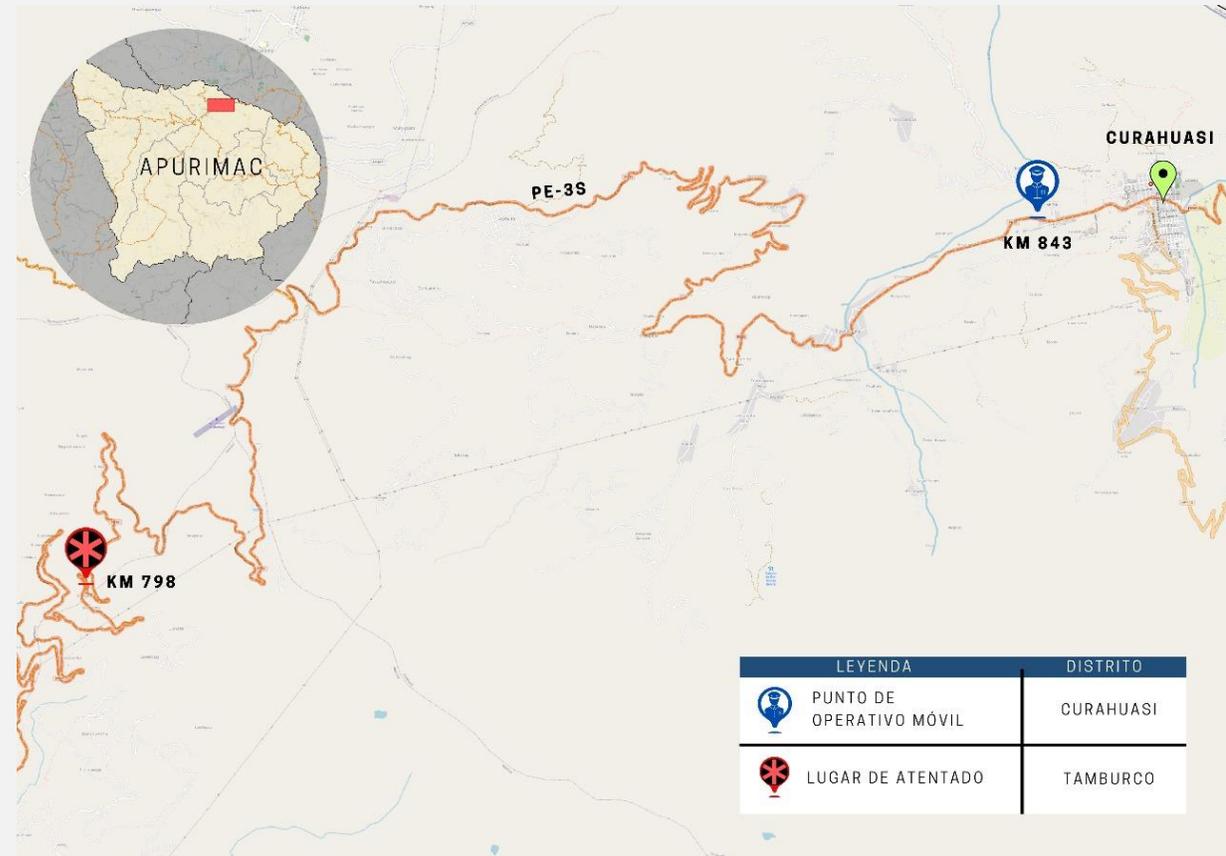
ITEM	DOCUMENTO DE FISCALIZACIÓN	CANTIDAD
1	Actas Conformes	48
2	Actas Conformes Con Subsanación	2
3	Actas de Control No Conforme	1
Total de intervenciones		51

- No se aplicaron medidas preventivas.
- No se registraron agresiones verbales.
- No se registraron agresiones físicas.
- El término del operativo fue a las 17:32 horas.



ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

- Culminado el operativo de fiscalización, a bordo del vehículo institucional de placa de rodaje N° EAE-419, todo el personal de la UD Apurímac, se retiró del punto, con destino a la ciudad de Abancay.
- A las 18:15 horas fueron emboscados por una turba de entre diez (10) y quince (15) personas, quienes incendiaron el vehículo institucional con los servidores de la UD Apurímac a bordo.



ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Situación inicial

- A consecuencia del incendio, ocho (08) servidores resultaron heridos con contusiones y quemaduras de tercer grado. Tres (03) de ellos, con diagnóstico reservado.
- Además, lamentablemente, un (01) servidor, identificado como Ronny Revilla Bravo, falleció.
- Inmediatamente, los heridos fueron derivados al Hospital Guillermo Díaz de la Vega y al Hospital Regional de EsSalud de Abancay.
- El vehículo siniestrado se puso bajo custodia del personal PNP de Carreteras – Curahuasi.

ITEM	NOMBRE	DIAGNÓSTICO	CENTRO DE SALUD
1	Kevin Robles Reynoso	Quemadura de tercer grado	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
2	Elizabeth Lázaro Puma	Quemadura de tercer grado	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
3	Ronald Cruz Luna	Tec. Moderado en evolución	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
4	Mherly Anampa Carrasco	Contusión en codo derecho	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
5	José Luis Yucra Quicaño	Quemadura de tercer grado	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
6	Ronald Quisocala Quispe	Reservado	Hospital Guillermo Diaz de la Vega
7	Eleazar Hurtado Casanca	Reservado	Hospital de Essalud de Abancay
8	Nora Pilar Rojas Tello	Reservado	Hospital de Essalud de Abancay
9	Ronny Revilla Bravo	Fallecido	-

ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Medidas dispuestas para la atención de la emergencia

- Visitas a los heridos internados en los centros de salud.
- Coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el traslado de las víctimas en compañía de sus familiares hacia Lima, para recibir atención especializada:
 - El 11 de octubre ingresaron al Hospital Almenara Ronald Cruz Luna, Eleazar Hurtado Casanca y José Luis Yucra.
 - El 13 de octubre ingresaron al Hospital Guillermo Almenara y Edgardo Rebagliati, Kevin Robles Reynoso y Elizabeth Lázaro Puma, respectivamente.
- Los inspectores Ronald Quisocala Quispe y Nora Rojas Tello permanecen internados en el Hospital II de EsSalud en Abancay. Ambos están en vías de ser dados de alta.
- Mherly Anampa Carrasco recibe atención en una clínica privada del Cusco.



ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Medidas dispuestas para la atención de la emergencia

- Orientación y asistencia a la familia de los heridos y del inspector fallecido, Ronny Revilla.
- Control y seguimiento del estado de salud de todos los heridos.
- Programación de sesiones de apoyo psicológico al personal operativo de la UD Apurímac.



ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Medidas dispuestas

- Fortalecimiento de la seguridad en el desarrollo de los operativos de fiscalización a nivel nacional:
 - Coordinación con el Frente Policial Apurímac, Gral. Nilton Santos Villalta.
 - Coordinación con el Director de la Policía Nacional del Perú, Cmdte. Gral. Jorge Angulo.
 - Convenio con la Policía Nacional del Perú, con el fin de asegurar personal en todas las actividades de fiscalización.
 - Reubicación de los puntos de control donde se realizan los operativos de fiscalización.
 - Evaluación de alternativas de seguridad complementaria para los operativos de fiscalización, de inicio a fin.
 - Gestiones para la adquisición de vehículos acondicionados con mecanismos de seguridad, para la movilización del personal operativo.



ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Denuncia penal

- Denuncias interpuestas de oficio por el Ministerio Público:
 - Delito contra la Vida, El Cuerpo y La Salud – HOMICIDIO CALIFICADO en agravio de Ronny Edward Revilla Bravo.
 - Delito contra la Vida, El Cuerpo y La Salud - TENTATIVA DE HOMICIDIO en agravio de Mherly Anampa Carrasco, Kevin Robles Reinoso, Elizabeth Lazaro Puma, Nora Pilar Rojas Tello, Eleazar Hurtado Casanca, Ronald Edisson Quisocala Quispe, Jose Luis Yucra Quicaño y Ronald Cruz Luna.
- Denuncias interpuestas por la Procuraduría Pública de Sutran:
 - Delito de DE VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD PARA OBLIGARLE A ALGO EN SU FORMA AGRAVADA en agravio de Mherly Anampa Carrasco, Kevin Robles Reynoso, Elizabeth Lazaro Puma, Nora Pilar Rojas Tello, Eleazar Hurtado Casanca, Ronald Edisson Quisocala Quispe, Jose Luis Yucra Quicaño, Ronny Edward Revilla Bravo (+) y Ronald Cruz Luna y de la SUTRAN.
 - Delito contra el Patrimonio en su modalidad de DAÑOS EN SUS FORMAS AGRAVADAS en agravio de la SUTRAN.

ATENTADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

Situación actual

ITEM	NOMBRE	DIAGNÓSTICO	ESTADO ACTUAL
1	Kevin Robles Reynoso	Quemadura de tercer grado	Alta hospitalaria, descanso medico hasta el 05.12.2023
2	Elizabeth Lázaro Puma	Quemadura de tercer grado	Alta hospitalaria, descanso medico hasta el 07.12.2023
3	Ronald Cruz Luna	Tec. Moderado en evolución	Actualmente de alta hospitalaria, continua consulta por psiquiatría. Actualmente en capacitaciones virtuales SUTRAN.
4	Mherly Anampa Carrasco	Contusión en codo derecho	Atención en CLINICA MEDICAL NETWORK(Cusco) hasta alta día 13/10/2023. Actualmente en capacitaciones virtuales de SUTRAN
5	José Luis Yucra Quicaño	Quemadura de tercer grado	HOSPITAL ALMENARA-UNIDAD DE QUEMADOS desde el día 11/10/2023 hasta la fecha.
6	Ronald Quisocala Quispe	Reservado	Alta hospitalaria 17/11/2023. Descanso médico hasta el 08/12/2023
7	Eleazar Hurtado Casanca	Reservado	Alta médica día05/12/2023 hasta la fecha. Descanso médico hasta 12/12/2023. Pendiente de atención por consulta externa por cirugía plástica y psiquiatría.
8	Nora Pilar Rojas Tello	Reservado	Alta hospitalaria, continúa control por psiquiatría. Descanso medico hasta el 22/11/2023. Actualmente en capacitaciones virtuales SUTRAN
9	Ronny Revilla Bravo	Fallecido	-

GRACIAS